TENDENCIAS
Revista de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas.
Vol. IV. No.1

Julio de 2003, páginas 163-170 Universidad de Nariño

EL SUEÑO DE LIBERTAD Por Julian Sabogal Tamayo*

Las ideas que me propongo compartir a continuación son de naturaleza utópica. No entiendo la utopía en el sentido griego de *ningún lugar*, sino con el significado de racionalidad alternativa, aún no aceptada socialmente, que existe solo en la cabeza de una persona o de un pequeño grupo. Y, entiendo la libertad como la posibilidad real de disfrutar de una calidad de vida deseable; más abajo volveré sobre este concepto.

El punto de partida de mi propuesta es la pregunta siguiente:

LA ECONOMÍA ← → LA GENTE

La disyuntiva es una economía al servicio de los hombres y las mujeres o una economía *per se*, que subyugue a las personas. Esta pregunta no es nueva, pero su vigencia permanece. La economía que somete a las personas es la conocida por la historia de los últimos quinientos o seiscientos años y que se ha fortalecido extraordinariamente en las últimas décadas, la economía al servicio de las personas es la utopía. Todas las escuelas del pensamiento económico desarrollan su conceptualización de una economía *per se*, para ellas no existen las personas concretas. Es significativo, al respecto, el pensamiento neoclásico, uno de cuyos representantes afirmaba, para demostrar el carácter de ciencia pura que tiene la economía, lo siguiente: "el carácter de la ciencia propiamente

^{*} Economista. Presidente del CODECYT de Nariño, director del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, Doctor Honoris Causa .

dicha es la indiferencia total respecto a las consecuencias, ventajosas o perjudiciales, que se derivan de la búsqueda de la verdad pura".

Por su parte, las teorías del desarrollo, salvo pocas excepciones, identifican desarrollo con crecimiento económico. El supuesto que subyace a estas teorías es que el bienestar llegará como efecto del aumento en la producción. La metáfora preferida a este respecto es la de la torta, que supuestamente hay que aumentar primero para distribuirla después. La historia, sin embargo, ha demostrado que la torta no ha cesado de crecer, sin que el momento de distribuir llegue jamás. Pondré un ejemplo que demuestra claramente que el problema no es de crecimiento ni siguiera de producción. En este momento, los capitalistas del mundo invierten aproximadamente un billón (un millón de millones) de dólares por año en la industria de la guerra. Al mismo tiempo, en el planeta existen 1.200 millones de personas que viven con un dólar o menos por día, viven en la miseria. Supongamos que la cantidad de miserables pertenece a 250 millones de familias y pensemos en suspender la producción de armamento y distribuir el dinero entre los miserables; a cada una de las familias le correspondería 4.000 dólares por año, el equivalente a unos 12 millones de pesos colombianos, es decir, cada cabeza de familia podría recibir un millón de pesos colombianos mensualmente. Bastaría suspender la industria de la muerte para, simultáneamente, eliminar la miseria en la tierra.

El anterior razonamiento supone un cambio radical de paradigma. En el paradigma dominante, el capital se invierte en un proceso cualquiera, a condición de que sea rentable. Si intentamos explicarlo desde la Economía Política, podemos plantear el problema en los siguientes términos: D - ... - D'; se invierte un dinero para obtener otro mayor. El proceso intermedio no tiene la menor importancia, el fin primordial es D', dinero incrementado. Cuando es posible obtener el incremento sin procesos intermedios: D – D', intereses al capital de préstamo, esta alternativa se prefiere. De no ser posible tal alternativa, se puede preferir la compra para vender: D - M - D', incremento del dinero por ganancia comercial. En última instancia, se puede acudir a la producción de nuevas mercancías: D – M ... M' – D', incremento del dinero por ganancia industrial. En todo caso, lo importante es el volumen del incremento del dinero, el plus-dinero. La utilidad que tengan los productos para las personas, carece de significado en este caso. Al respecto, un conocido sociólogo alemán, Max Weber, decía lo siguiente: "el summum bonum de esta 'ética' consiste en que la adquisición incesante de más y más dinero, evitando cuidadosamente todo goce inmoderado, es ...tan puramente imaginado como fin en sí, que aparece en todo caso como algo absolutamente trascendente e incluso irracional". Esto explica porqué se invierte en la producción de armas de guerra o en tráfico de narcóticos; los resultados de estos procesos no prestan utilidad alguna, por el contrario, destruyen la vida. Mientras las inversiones en el tráfico de narcóticos produzcan altas ganancias, se continuarán haciendo, esto se corresponde con la lógica del sistema.

Una economía al servicio de la gente solo puede existir si se pasa a un paradigma nuevo, en el que lo fundamental sea la utilidad. Las preguntas fundamentales pasarían a ser, ¿qué producir? ¿Para quién es útil lo que se produce? En términos básicos, sería un rescate de la importancia del valor de uso de los productos. La pregunta no se dirigirá ya a la demanda efectiva, sino a las necesidades por satisfacer. Por supuesto, se trata de un paradigma utópico.

Al nuevo paradigma le corresponderá una nueva comprensión del desarrollo. Voy a entender por desarrollo a un proceso de cambio permanente, tendiente a mejorar la calidad de vida, en el sentido en que los colectivos humanos razonablemente lo desean.

Esto implica, en primer lugar, ver el desarrollo del lado de la gente. No estoy aceptando como válidas ninguna de las definiciones tradicionales, planteadas desde la economía *per se*. Se puede notar que no tomo de entrada los criterios de productividad del trabajo ni la tecnología ni el crecimiento medido por agregados macroeconómicos. La calidad de vida que se acepta debe ser la deseada por los colectivos humanos. Hablo de razonablemente no en el sentido de que obedezca a la razón en sentido occidental, lo deseable también puede responder a la imaginación, a la tradición, a las creencias mitológicas, etc. Utilizo el concepto razonable en el sentido de que sea alcanzable, en un plazo determinado. Por ejemplo, si un campesino de Barbacoas Nariño incluye en su calidad de vida deseable pasar sus vacaciones en otro planeta, ese deseo no sería razonable. Pero, si ese mismo campesino incluye en su calidad de vida deseable el derecho a vacaciones sería un deseo razonable.

EL SUEÑO

Que todos los hombres y las mujeres vivan libres: la posibilidad real de disfrutar la calidad de vida que tienen razones para desear.

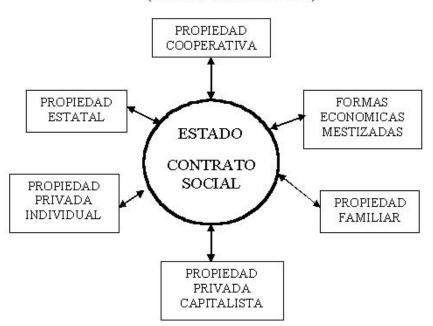
Se trata de una manera diferente de comprender el concepto de libertad. Es un concepto más concreto que la tradicional comprensión abstracta de libertad humana; en esta nueva definición se supone que la libertad conlleva la posibilidad de su realización. La calidad de vida no puede ser solo un deseo, debe conllevar la materialización del deseo.

La concreción del sueño puede tener lugar a través de un modelo, que yo he llamado de convivencia de racionalidades, como lo muestra el gráfico. Cada forma de propiedad tiene una racionalidad propia.

MODELO DE DESARROLLO:

CONVIVENCIA DE RACIONALIDADES

(Construida consensualmente)



La historia parece indicar que la sola racionalidad de la propiedad capitalista no satisface las aspiraciones del género humano, como lo ratifiqué con ejemplos, más arriba, y tampoco la eliminación de la propiedad privada y su transformación en propiedad estatal resolvió la aspiración humana. Pero la combinación de racionalidades diferentes, puede constituirse en un experimento histórico interesante. A mi entender la forma cooperativa es superior a la privada, pero no todas las personas pueden ser obligadas a aceptar determinada forma de propiedad; muchos individuos desean la propiedad individual.

Los propietarios capitalistas no deben ser eliminados, pero esa forma de propiedad tampoco puede destruir libertad y vida humana a cambio de rentabilidad, el Estado debe definir las reglas de juego para que la forma

capitalista de propiedad conviva con otras. Los obreros continuarán siendo tales y parte de su trabajo seguirá tomando la forma de ganancia para el capitalista, pero el patrón deberá someterse a determinadas condiciones y no podrá abusar de los asalariados en la compraventa de una mercancía como la fuerza de trabajo cuya oferta es siempre mayor que la demanda. Es decir, los capitalistas deberán someterse a una política salarial estricta que defienda los intereses de los más débiles, en este caso los asalariados. De igual manera, todas las otras formas de propiedad, aceptarán las reglas de juego que garantice la convivencia.

El modelo supone que las formas de propiedad no desaparecen "naturalmente". Algunas formas de propiedad suelen desaparecer cuando son eliminadas por otras que presentan mayor productividad, pero esto solo sucede en competencia sin controles y cuando el objetivo último es la rentabilidad. En unas condiciones, como las supuestas, donde el objetivo último es la calidad de vida de las personas, es posible la convivencia de racionalidades diferentes.

Este modelo implica la existencia de un Estado en el que tengan representación todas las racionalidades, en una suerte de *contrato social*, que garantice el cumplimiento de las reglas del juego. Los participantes en el *contrato* estarán vigilantes no solamente de que las reglas se cumplan, sino de que ninguno en particular tenga la oportunidad de multiplicar su fuerza individual y cambiarlas.

El fin último del modelo es el mejoramiento de la calidad de vida de todos los asociados. Para ello se debe garantizar una canasta mínima de calidad de vida. La realización del sueño de libertad consiste en que la totalidad de los asociados disfrute al menos de dicha canasta.

Los medios para satisfacer necesidades básicas serán iguales para todos, porque nadie puede aspirar a consumir diariamente más calorías ni más vitaminas ni más proteínas de las necesarias para una vida saludable. Lo esencial es que el disfrute de una canasta básica sea un derecho de todos los asociados y no la posibilidad abstracta de ser obtenidos en competencia "libre". Las cantidades concretas de determinado bien, que satisfagan una necesidad básica, serán definidas por los expertos en el tema en cada momento histórico y en cada región. Los nutricionistas se encargarán de precisar, por ejemplo, cuántas calorías son necesarias para un trabajador del campo, para un niño de escuela, para un escritor de la tercera edad, etc.

LA CANASTA DEL DESARROLLO (PARA EL 100%)

LA CANASTA DEL DESARROLLO (PARA EL 100%)			
	CONCEPTO		
	BIENES CUANTIFICABLES	CANTID	
		AD	
	Consumo diario de calorías	X	
2.	Consumo diario de proteínas	X	
3.	Consumo diario de vitaminas	X	
	Consumo diario de minerales	X	
5.	Vivienda	XM\2	
6.	Disponibilidad de vestido	Suf./Nec.	
7.	Posibilidad real de atención en salud	Suf./Nec.	
8.	Tiempo para el ocio creativo	Xh./sema	
		na	
9.	Posibilidad real de recibir educación básica de	9º grado	
alta calidad	I		
10.			
BIENES NO CUANTIFIACABLES			
11.	11. Libertad para elegir sus gobernantes entre varias opciones		
12.	12. Libertad para opinar a favor o en contra de sus gobernantes		
13.	13. Posibilidad de recibir información veraz y diversificada		
14.	Posibilidad real de poner en juego sus dotes artísticas		
15.	Libertad para expresar y ejercer sus preference	cias sexuales,	
mientras no incluyan perjuicio a terceros.			
16. Libertad para tomar cualquier opción en la comprensión de la			
trascendencia y ejercer los ritos correspondientes, siempre que no vulnere			
valores esenciales como la vida			
17. Suficiente información sobre sus derechos y posibilidades			
18.			
su comunidad			
19.			

Algunos bienes que proporcionan calidad de vida se pueden disfrutar sin perjuicio de nadie, otros en cambio deberán ser contemplados en el *contrato social*. El consumo de proteínas no será perjudicial para terceros, incluso en cantidades dañinas para la salud personal. En cambio las preferencias sexuales no podrán incluir abuso a menores o las preferencias religiosas no podrán incluir el suicidio colectivo.

Con relación a los medios para satisfacer necesidades más allá de las básicas, cada persona puede optar por más de uno y menos de otro. Una persona podrá, por ejemplo, elegir la opción de disponer de mayor tiempo de ocio y a cambio usar vestidos menos lujosos o tener menos electrodomésticos en su casa o usar un auto más modesto. Otra persona podrá renunciar al tiempo de ocio y dedicar sus esfuerzos a buscar alternativas de hacer rentable su capital o a obtener más ingresos para adquirir más electrodomésticos, etc. Lo que diferencia el paradigma propuesto, en última instancia, es que lo importante es determinada calidad de vida y los medios para adquirirla están condicionados por aquella. En el paradigma actual, en cambio, existe un gran esfuerzo en la adquisición de medios materiales, muchos de ellos inútiles e incluso perjudiciales. En el nuevo paradigma tendrán sentido preguntas como estas: ¿Trabajo 18 horas diarias y compro un auto de cincuenta millones de pesos o dedico seis horas por día a ver cine y leer poesía y compro un auto de solo diez millones? ¿Ahorro dinero para comprar una finca con cultivos y ganado o gasto el dinero viajando por el mundo?